

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, las diputadas abajo firmantes de En Comú Podem (Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea) formulan las siguientes **preguntas escritas** dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita:

Durante la mañana del domingo 14 de octubre, la policía nacional nicaraguense detuvo de manera arbitraria en Managua a más de veinte personas que estaban ejerciendo el derecho a la reunión pacífica para exigir la libertad de las personas presas políticas en Nicaragua. Entre las detenidas se reportan al menos a 13 mujeres, entre las que se encontrarían destacadas defensoras de los derechos humanos, feministas y activistas sociales como Tamara Dávila, Ana Margarita Vijil, Ana Lucía Álvarez, Suyen Barahona, Marlen Chow y Alejandra Machado Blandón.

Junto a ellas también se reportaron como detenidas Alba Aragón, Geisel Solís, Marcela Martínez, María de los Ángeles Gutierrez, María Dolores Monge, Sandra Cuadra, Marvin Reyes, Allan Cordero, Andrés Reyes, Ángel Miranda, Francisco Ortega, Freddy Ramírez, Gustavo Vargas, Gustavo Argüello, Irving Dávila, José Antonio Peraza, Mauricio Ríos, Orlando Rafael, Ramiro Lacayo, Salvador Berrios, Alejandro de Jesús Cordero Ocón, Ana Lucía Alvarez, Arlin Elías Martínez Luna, Douglas David Díaz Obando, Elián Stiven Martínez González, José Alejandro Vega Potoy, José Dolores Blandino Arana, Juan Omar Escorcía, Keneth Joel Saballos, Leo Manuel Navarrete Lumbi, Manuel Salvador Martínez, Maynor Josué Quintero Peña, Nena Gisela Morales, Orlando Antonio Luna Guevara, Roger Nicolás Cano Lara, Rolando Ernesto Tapia, Silvia Castillo y Sofía Gabriela Velázquez.

Estas detenciones vienen precedidas de un comunicado de la Policía Nacional prohibiendo cualquier acción de protesta que no contara con autorización, lo que vulnera el Art. 53 de la Constitución de Nicaragua, el cual reconoce el derecho de reunión pacífica sin permiso previo.

También Haydée Castillo, una conocida defensora de los derechos humanos, fue detenida arbitrariamente en el aeropuerto Augusto Sandino cuando se disponía a viajar para cumplir compromisos de defensoría de derechos humanos.

Entendemos que son unos hechos que constituyen una grave vulneración de los derechos humanos y políticos de las personas detenidas, vemos con preocupación la estrategia gubernamental de criminalización de la defensa de los derechos humanos y de las protestas sociales y a la cancelación de derechos políticos fundamentales establecidos por la Constitución y los estándares internacionales de derechos humanos.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea presentó el pasado 26 de Junio una PNL en la Comisión de Cooperación que fue aprobada en la que se instaba al Gobierno a seguir apoyando la labor de las Organizaciones sociales y de Derechos Humanos en Nicaragua para que se pueda garantizar la vida, integridad y seguridad de todas las personas que se están manifestando y ejerciendo sus derechos y libertades públicas y sufriendo las consecuencias del ambiente de represión, en especial a los y las estudiantes, niñas, niños y adolescentes así como a seguir exigiendo el cese inmediato de la represión a los y las manifestantes y la detención arbitraria de quienes participan de las protestas y que se respete y garantice el goce pleno del derecho a la protesta, a la libertad de expresión, a la reunión pacífica y a la participación política de la población.

¿Ha realizado el Gobierno alguna gestión para garantizar los acuerdos tomados en la citada PNL?

¿Qué mecanismos de cooperación con Nicaragua va a desarrollar el Gobierno para erradicar la escalada de amenazas, coacciones y detenciones arbitrarias de activistas, sindicalistas y defensores de derechos humanos?

¿Cuenta el Gobierno con la colaboración con los colectivos de defensoras de DDHH?

¿Tiene previsto el nuevo Gobierno un cambio de rumbo en sus relaciones con Nicaragua centrado en promover los derechos humanos en ese país? En ese caso, ¿qué medidas concretas contempla impulsar?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 17 de octubre de 2018



Aina Vidal Sáez

Diputada



Ángela Ballester Muñoz

Diputada